Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00897/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/275/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0539/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3989/3071
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

Ciudad de México a 31 de agosto de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/275/2020.
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000181.5/2020,** mediante el cual se informa que con fecha 8 de julio del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaria de Salud, a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la Agencia de Protección Sanitaria; todas ellas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías; a que de manera coordinada, elaboren y establezcan un protocolo de higiene y protección civil que se implemente de forma permanente en todos los inmuebles abiertos y/o cerrados en los que se realicen eventos masivos. Asimismo, se les exhorta que tomen en cuenta las "Recomendaciones clave de planificación para reuniones multitudinarias en el contexto del brote actual de Covid-19" emitidas por la Organización Mundial de la Salud.***
>
> ***"SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que, una vez elaborado dicho protocolo, implementen y supervisen su correcto cumplimiento; esto con la finalidad de brindar la mayor protección posible a todas las personas que asistan a los eventos masivos realizados en los diversos inmuebles abiertos y/o cerrados que se encuentren en su demarcación."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que esta Alcaldía hace de su conocimiento que en el caso de espacios abiertos, como los deportivos públicos de la demarcación, sólo abrirán las pistas para correr, asimismo, trabajadores y usuarios deberán cumplir con las medidas sanitarias, tales como, sanitización al ingreso, usar cubrebocas y careta, hacer uso de gel antibacterial, por otro lado, en espacios cerrados deberán contar con ventilación natural, aunado a ello, se ha fomentando la cultura de la prevención sanitaria, de cara a la nueva normalidad, se habilitó en su página internet la siguiente liga: https://mhnuevanormalidad.miguelhidalgo.gob.mx/, donde los capitalinos podrán revisar las medidas sanitarias para el ingreso y uso de espacios abiertos y/o cerrados.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

27 AGO 20

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01061/2020.
C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento. 15:19

ELABORÓ JMCC